



Revista Médica Electrónica

ISSN: 1684-1824

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE MATANZAS

Almeida-Campos, Santiago
La revisión de artículos científicos
Revista Médica Electrónica, vol. 44, núm. 1, 2022, Enero-Febrero, pp. 85-87
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE MATANZAS

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=378277400001>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

La revisión de artículos científicos

Review of scientific articles

Santiago Almeida-Campos^{1*}  <https://orcid.org/0000-0002-4351-8817>

¹ Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas. Matanzas, Cuba.

* Autor para la correspondencia: salmeida.mtz@infomed.sld.cu

Recibido: 30/12/2021.

Aceptado: 31/12/2021.

La era de las revistas científicas dio inicio en el siglo XVII con la aparición de la famosa *Philosophical Transactions of the Royal Society*, en el Reino Unido, y de la menos reconocida *Journal des sçavants*, en Francia, ambas en 1665. Por entonces, no existía el arbitraje formal a cargo de especialistas independientes, y el control de la calidad de lo publicado se realizaba *a posteriori*, a través de apasionadas discusiones en círculos de expertos.⁽¹⁾ Se considera que *Philosophical Transactions...* fue la primera revista que formalizó el proceso de revisión por pares, bajo la dirección editorial de Henry Oldenburg (1618-1677).

Las revistas científicas, en su mayoría, no tienen la capacidad de publicar todos los trabajos que reciben; además, es necesario hacer una cuidadosa selección del material: que sea innovador, realizado con rigor científico y que resulte de interés para los lectores. Por su parte, los editores tienen la presión de que los artículos científicos publicados tengan calidad reconocida.⁽¹⁾

El arbitraje científico, o *peer review* para los anglosajones, es el proceso mediante el cual un manuscrito enviado a una publicación científica se valora por pares de expertos, que generalmente no integran el comité editorial.^(2,3) Esta evaluación se



considera parte importante del proceso científico, y actualmente es usada por la generalidad de las revistas científicas.⁽⁴⁾

Sin embargo, su capacidad para garantizar la calidad de los artículos publicados es difícil de verificar, siendo el mayor peligro de esta revisión la aceptación despreocupada de los manuscritos de baja calidad.

Hasta el momento se han desarrollado cuatro formas principales del proceso de revisión por pares: a simple ciegas, en la cual solo los revisores conocen la identidad del autor; a doble ciegas, donde ni el autor ni los revisores conocen sus identidades; a triple ciegas, donde los revisores se mantienen anónimos y la identidad del autor es desconocida tanto para los revisores como para el editor, y la revisión abierta, en la que autor, revisor y editor conocen sus identidades, e incluso el revisor firma su trabajo y su identidad puede exponerse en el texto una vez publicado.^(3,4) El objetivo fundamental del proceso a ciegas es evitar sesgos que se pueden producir al conocer las identidades de los autores o sus afiliaciones, aunque esto no garantiza que no se presente otro tipo de sesgo.⁽⁵⁾

A pesar de que existen muchas críticas sobre la integridad de la revisión por pares, gran parte de la comunidad de investigadores estima que esta metodología es la mejor forma de evaluación y control científico.

Ser invitado por el equipo editorial de una revista científica a realizar la revisión de un manuscrito, es un reconocimiento implícito de la competencia y la seriedad profesional del revisor. A este le están delegando la responsabilidad de aconsejar sobre el prestigio que representa publicar, o no, un determinado artículo.⁽⁴⁾

En su evaluación del estudio, el revisor debe valorar diversos factores como la relevancia e impacto, la validez científica mediante el análisis del diseño metodológico, y los posibles errores de la metodología. También debe tener en cuenta los aspectos éticos de la investigación, aportar a un mejoramiento de la redacción y la coherencia, y realizar recomendaciones que permitan al autor perfeccionar el manuscrito y reconocer los elementos positivos del estudio.⁽⁴⁾

Si bien el equipo editorial de la revista debe encargarse de que se cumplan las orientaciones metodológicas y éticas en la revisión de un artículo, los revisores deben mantener la cordialidad, la humildad y la empatía —a la par que el conocimiento científico— al realizar sugerencias justas y precisas sobre aspectos a modificar en el manuscrito.⁽⁴⁾

En todo caso, los revisores pares juegan un papel importante en lograr una publicación de artículos de calidad. No obstante, pueden llegar a asumir ese papel sin orientación y tener poco presente sus obligaciones éticas. Es precisamente en este punto donde el [Comité de Ética en Publicaciones](#) (COPE), a través de las [Guías éticas para revisores pares](#),⁽⁵⁾ apoya a editores y personas involucradas en la ética de la publicación, a fin de alcanzar una cultura editorial donde las prácticas éticas se conviertan en elemento indispensable.

Por último, resulta claro que la revisión por pares ofrece pocos incentivos a las personas que se prestan a realizar esta labor imparcial. Además, se espera que en una



semana den su aceptación para revisar, y que revisen el manuscrito en tres. Realizar la actividad de revisor significa emplear tiempo y esfuerzo en una labor de gran responsabilidad, aunque poco reconocida.⁽⁴⁾

La *Revista Médica Electrónica* publica artículos de distintas áreas relacionadas con la salud humana. Durante 2021, gran parte de los profesionales y trabajadores de la salud estuvo involucrada, de una forma u otra, en la batalla contra la COVID-19, entre ellos nuestros revisores, quienes dedicaron horas de su valioso tiempo a examinar los manuscritos que les fueron enviados; otros, no pudieron hacerlo en esta etapa. A todos, el Comité Editorial de *Médica Electrónica* les agradece su interés y colaboración.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Silva Aycaguer LC. El arbitraje de las revistas médicas, la gestión editorial en red y la calidad de la publicación científica. ACIMED [Internet]. 2011 Jun [citado 29/12/2021];22(2):91-3. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352011000200001&lng=es
2. Fuentes P. Revisión por pares de revistas científicas. Rev chil neuro-psiquiatr [Internet]. 2015 Sep [citado 29/12/2021];53(3):147-8. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-92272015000300001&lng=es
3. International Committee of Medical Journal Editors. Recommendations for the conduct, reporting, editing, and publication of scholarly work in medical journals [Internet]. Philadelphia: ICMJE; 2016 [citado 29/12/2021]. Disponible en: <http://www.icmje.org/icmje-recommendations.pdf>
4. Sanz Valero J. La revisión por pares en las revistas científicas. Med segur trab [Internet]. 2017 Sep [citado 29/12/2021];63(248):206-7. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2017000300206&lng=es
5. Consejo COPE. Guías éticas para revisores pares [Internet]. Hampshire, UK: COPE; 2017 [citado 29/12/2021]. Disponible en: https://publicationethics.org/files/Ethical_Guidelines_For_Peer_Reviewers_2_LASpanish.pdf

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Almeida-Campos S. La revisión de artículos científicos. Rev. Méd. Electrón [Internet]. 2022 Ene.-Feb. [citado: fecha de acceso];44(1). Disponible en: <http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/4872/5360>

